

Guacamaya verde

Nombre científico:

Ara militaris

Autoridad taxonómica:

Linnaeus, 1766

Phylum:

Chordata

Clase:

Aves

Orden:

Psittaciformes

Familia:

Psittacidae

Género:

Ara

Categoría:

En Peligro

Criterio:

C2a(ii)

Nombres comunes:

guacamaya verde, guacamaya militar, guacamayo militar, Military macaw.

Descripción:

Guacamaya muy llamativa de gran tamaño que mide entre 70 y 75 cm. Su coloración es verde oscura, con una diadema escarlata. Parte de la cara está desprovista de plumas con listas finas pardas y rojas. Las alas tienen el extremo azul, al igual que la cola, la cual es larga y puntiaguda con un parche rojo hacia la mitad. De modo frecuente se le ve en solitario, en pareja o formando bandadas numerosas ([Phelps Jr. y Meyer de Schauensee 1979](#), [Forshaw 2006](#), [Collar et al. 2014](#)).

Distribución:

Ara militaris se localiza en las regiones tropicales y subtropicales desde el norte de México hasta Suramérica. Posee una distribución altamente fragmentada y con poblaciones pequeñas representadas por tres subespecies: *Ara militaris mexicana* en México, *Ara militaris boliviana*

restringida al sur de Bolivia y norte de Argentina, y una tercera raza, *Ara militaris militaris*, cuya distribución es más extendida pero con tres parches aislados, uno al norte de Venezuela, otro en la sierra de Perijá entre Venezuela y Colombia hasta el norte de Ecuador, y el tercero con una población aislada en el norte de Perú. En nuestro país se le reporta en los estados Aragua, Vargas, Miranda, Guárico, Zulia (sierra de Perijá) y es probable su presencia en Cojedes. Habita sobre todo en bosques deciduos, riparinos y estacionalmente en bosques húmedos y zonas semiáridas (Phelps Jr. y Meyer de Schauensee 1979, Hilty y Brown 1986, Desenne y Strahl 1994, Hilty 2003, Forshaw 2006).

Situación:

Es la guacamaya más amenazada en Venezuela. Su distribución actual probablemente sea un relictos de la pasada, y se estima que sus tamaños poblacionales han decrecido de modo drástico. Resalta su distribución localizada, irregular y con agrupaciones pequeñas. Se ha estimado una cifra global de 6000 a 15.000 individuos maduros para toda su área de distribución, pero podría ser mucho menor (Collar et al. 2014), siendo bastante probable que las poblaciones más pequeñas se encuentren en Venezuela (Hilty y Brown 1986, Lambert et al. 1992), pues no hay evidencias de que en el país se sobrepasen los 1000 individuos. En el ámbito global se le reporta como Vulnerable (BirdLife International 2015). En Colombia es clasificada como Vulnerable, con extinciones locales en Medellín (Renjifo et al. 2002). En Ecuador se le considera En Peligro y es señalada solo en cinco localidades aisladas entre sí (Granizo et al. 2002). En Perú se le califica en situación Indeterminada (Pulido 1991). En México está En Peligro y con varias extinciones locales. En Guatemala y Argentina se le considera Extinta, ya que no existen reportes desde 1991 (Bertonatti y González 1993, Snyder et al. 2000).

Amenazas:

Combinado con la pérdida acelerada de su hábitat, el comercio ilegal de aves para mascotas es la gran amenaza que se cierne sobre la mayoría de las guacamayas. El número de especies amenazadas es más alto para los psitácidos que para cualquier otra familia de aves, puesto que de más de 300 especies, 57 se encuentran incluidas en alguno de los apéndices de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (Cites 2014). Si bien en Venezuela es poco solicitada y su cautiverio es menos frecuente que el de otras guacamayas, se conoce con certeza que es comercializada regularmente para el tráfico local y nacional de mascotas, siendo esto en particular alarmante tanto en la región central como en la sierra de Perijá. Su hábitat puede considerarse en grave peligro, puesto que está siendo deforestado e intervenido de forma sustancial. Las amenazas de tráfico y de deterioro y destrucción de su hábitat ocurren incluso dentro de áreas protegidas. Las mismas se repiten en los otros países, siendo Bolivia el territorio que aporta mayor número de ejemplares al tráfico internacional (BirdLife International 2000, Rodríguez, J. P. y Rojas-Suárez 2003).

Conservación:

A escala internacional se encuentra incluida en el Apéndice I de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (Cites 2014). En nuestro país ha sido declarada oficialmente Especie en Peligro de Extinción (Venezuela 1996b). Algunas poblaciones están protegidas por las figuras legales de los parques nacionales Sierra de Perijá, Sierra de La Culata y Guatopo. También se encuentra presente en pequeñas localidades de los parques nacionales Waraira Repano (El Ávila) y Henri Pittier, donde su presencia parece ser casual y esporádica. Ha sido reproducida con éxito en el Zoológico Gustavo Rivera de Falcón. Se requiere profundizar las investigaciones sobre su situación actual, realizar censos de sus tamaños y evaluar el impacto ocasionado en las poblaciones silvestres por la extracción ilegal. Se recomienda además la realización de estudios de las relaciones taxonómicas existentes entre las diversas agrupaciones (Rodríguez, J. P. y Rojas-Suárez 2003).

Ilustrador:

[Robin Restall](#)

Autores:

Franklin Rojas-Suárez y Christopher J. Sharpe

Cita sugerida:

Rojas-Suárez. F. y Sharpe, C. J. (2015). Guacamaya verde, *Ara militaris*. En: J.P. Rodríguez, A. García-Rawlins y F. Rojas-Suárez (eds.) Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Cuarta edición. Provita y Fundación Empresas Polar, Caracas, Venezuela. Recuperado de: animalesamenazados.provita.org.ve/content/guacamaya-verde Mié, 19/06/2019 - 22:35

Creative Commons: